

---

# Estudio de Mercado Servicio Aplicaciones para Telefonía Móvil en Colombia

Diciembre 2012

---

Documento elaborado por la Oficina Comercial de ProChile en Bogotá  
D.C.

pro|CHILE

## Contenido

I. IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO .....	3
1. NOMBRE DEL SERVICIO .....	3
2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO .....	3
II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL MERCADO IMPORTADOR .....	3
1. TAMAÑO DEL MERCADO .....	3
2. CRECIMIENTO QUE HA TENIDO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS .....	4
3. ESTABILIDAD POLÍTICA Y ECONÓMICA DE DICHO MERCADO .....	5
4. POLÍTICA NACIONAL SOBRE SERVICIOS .....	6
5. POLÍTICAS RESPECTO DE LAS COMPRAS PÚBLICAS EN SERVICIOS .....	7
6. INFRAESTRUCTURA Y TELECOMUNICACIONES DISPONIBLES .....	8
III. OBSTÁCULOS A ENFRENTAR POR LOS EXPORTADORES DE SERVICIOS.....	10
IV. DESCRIPCIÓN SECTORIAL DEL MERCADO IMPORTADOR.....	11
1. COMPORTAMIENTO GENERAL DEL MERCADO .....	11
2. PROPORCIÓN DE SERVICIOS IMPORTADOS .....	14
3. PRINCIPALES PROVEEDORES EXTERNOS DEL SERVICIO .....	14
4. DINAMISMO DE LA DEMANDA .....	14
V. OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE EL MERCADO DE DESTINO. ....	16
VI. FUENTES DE INFORMACIÓN RELEVANTES EN INTERNET. ....	17

## Estudio de mercado servicio de aplicaciones para telefonía móvil en mercado colombiano

### IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO

#### 1. NOMBRE DEL SERVICIO

Aplicaciones para la telefonía móvil.

#### 2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Una aplicación móvil es un programa que puede descargarse y al que se puede acceder directamente desde un teléfono o desde algún otro aparato móvil – como por ejemplo una tablet o un reproductor MP3. Desde un Smartphone u otro tipo de aparato móvil puede acceder a programas o aplicaciones que por lo general son fáciles de descargar y a menudo son gratis. Los sistemas operativos móviles Android, Apple, Microsoft y BlackBerry tienen tiendas de aplicaciones que operan en línea en las cuales usted puede buscar, descargar e instalar las aplicaciones.

### DESCRIPCIÓN GENERAL DEL MERCADO IMPORTADOR

#### 1. TAMAÑO DEL MERCADO

La penetración de la Telefonía Móvil en Colombia ha evolucionado, aunque en comparación con el resto de países es lenta debido en buena parte a la alta concentración. Un estudio de Fedesarrollo<sup>1</sup> calcula que la actual estructura del mercado de las telecomunicaciones les cuesta a los colombianos en términos de bienestar el 0,77% del PIB, alrededor de unos US \$2.500 millones. En otras palabras, la falta de

<sup>1</sup> Promoción de la competencia en la telefonía móvil de Colombia. En: [http://www.fedesarrollo.org.co/wp-content/uploads/2012/11/Promoción-de-la-competencia-en-la-telefonía-móvil-de-Colombia-Subasta-4G\\_def.pdf](http://www.fedesarrollo.org.co/wp-content/uploads/2012/11/Promoción-de-la-competencia-en-la-telefonía-móvil-de-Colombia-Subasta-4G_def.pdf)

competencia genera bajos niveles de inversión, baja calidad de servicios y mayores tarifas para los consumidores, lo que reduce la entrada de usuarios<sup>2</sup>.

## 2. CRECIMIENTO QUE HA TENIDO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS

Según el informe de conexión del segundo trimestre de 2011 del Ministerio de las TIC, el país ya cuenta con más de 4 millones de suscriptores de banda ancha, un crecimiento frente al mismo periodo del año pasado en el que la cifra era de 2,5 millones.

En términos de adopción de internet móvil, el país también ha crecido. Actualmente tiene 2,4 millones de suscriptores, 12.82 por ciento más que en el segundo trimestre de 2010.

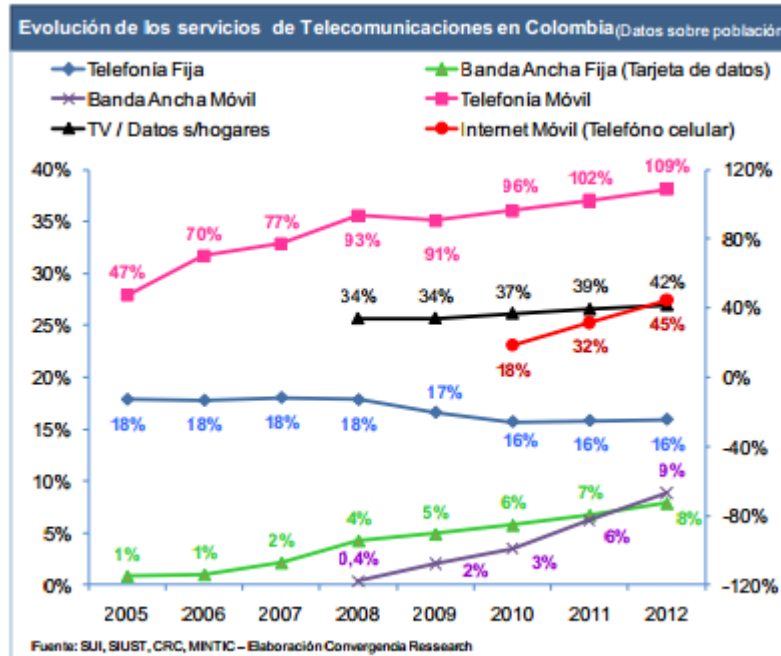
En cuanto a telefonía móvil el país alcanzó más de 46 millones de abonados, es decir, una proporción de 100,2 abonados por cada 100 habitantes. La distribución del mercado se mantiene como en los últimos informes: Comcel (Claro), con una marcada mayoría, se hace al 66,49 por ciento del total de abonados, Movistar tiene 21,56 por ciento y Tigo 11,65 por ciento.

El informe también entregó un ranking de los departamentos con mayores índices de penetración de suscriptores a internet, dedicado y conmutado. El primer lugar lo ocupó Bogotá D.C con 13,29 por ciento, seguido de Antioquia (9,82 por ciento), Risaralda (8,51 por ciento), Santander (8,19 por ciento) y Quindío (6,79 por ciento)<sup>3</sup>.

---

<sup>2</sup> Revista Semana. “La nueva tecnología 4 G que chicharrón”

<sup>3</sup> El Colombiano. “Telefonía móvil en el país llegó a 46 millones de abonados”.



### 3. ESTABILIDAD POLÍTICA Y ECONÓMICA DE DICHO MERCADO

Durante los últimos años Colombia se ha convertido en un país atractivo para la inversión extranjera, de hecho después de Chile, es el segundo país que más atrae capital extranjero en Latinoamérica. Esto en buena medida se debe a aspectos como la transformación en tema de seguridad, la estabilidad política y económica, ha sido gracias a estos aspectos que en año 2011, según lo demuestran algunos estudios como el de la Conferencia de las Naciones Unidas fue el quinto país del mundo que mayor Inversión Extranjera Directa (IED) recibió.

De igual forma, “El Reporte Global de Competitividad lo posiciona como el quinto del mundo y el primero en la región que mejor protege a sus inversionistas; el informe Doing Business del Banco Mundial sostiene que es el tercero de Latinoamérica y el Caribe con el mejor ambiente para hacer negocios; y el estudio de J.P. Morgan revela que, en inversión, es el segundo más prometedor de América Latina”<sup>4</sup>.

Si bien Colombia ha estado sometida a un conflicto interno durante más de cuatro décadas, actualmente el gobierno entró a diálogos con la Guerrilla (FARC-EP) con el objetivo de encontrar una salida negociada y política al conflicto armado.

Asimismo, se destaca la solidez política que ha permitido la elección consecutiva de autoridades y la alternancia en el poder por parte de representantes de los principales partidos políticos. Las múltiples pruebas que ha vivido el Estado Colombiano, han servido en la mayor parte de los casos, para solidificar las instituciones.

<sup>4</sup> <http://www.portafolio.co/negocios/empresas-buscan-colombia-sus-planes-expansion>

#### 4. POLÍTICA NACIONAL SOBRE SERVICIOS

La ley 1341 de 2009, “Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la Información y la organización de las tecnologías de la Información y las comunicaciones – TIC, se crea la agencia nacional del espectro y se dictan otras disposiciones” cambia la normativa Colombiana y el Paradigma regulatorio para contemplar la convergencia de redes y servicios de Telecomunicaciones. No sólo es un cambio en la regulación y definición de las Tecnologías de la Información y las comunicaciones (TIC), sino que además desarrolla un cambio institucional a efecto de dar señales claras en el mercado en cuanto a que su objetivo es desarrollar políticas públicas, defender el desarrollo del mercado mediante la protección de la libre competencia, la protección de usuarios y consumidores, la universalización de la cobertura, la defensa de la calidad de los servicios, la promoción de la inversión, la defensa del uso eficiente de las redes y del espectro radioeléctrico.

A partir de la vigencia de la mencionada ley, la provisión de redes y servicios de telecomunicaciones, que es un servicio público bajo la titularidad del Estado, se habilita de manera general, y causará una contraprestación periódica a favor del Fondo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Esta habilitación comprende, a su vez, la autorización para la instalación, ampliación, modificación, operación y explotación de redes de telecomunicaciones, se suministren o no al público. La habilitación a que hace referencia el presente artículo no incluye el derecho al uso del espectro radioeléctrico.”

Se desprende claramente que se mantiene la característica de servicio público, pero a diferencia de su otorgamiento mediante la concesión, existe una habilitación general única (dada por ley) para la prestación de servicios de telecomunicaciones y la provisión de las redes, que implica que la actividad puede ser desarrollada por los particulares en forma libre, sin necesidad de un permiso particular, estando sí regulada y controlada conforme a los principios esgrimidos, sin perjuicio que la habilitación no implica el uso de espectro radioeléctrico que requiere de licencias o permisos particulares para su utilización.

A través de la normativa, el Estado Colombiano asume el deber de garantizar a todos los operadores relacionados con las TICs o Proveedores de Redes y Servicios de Telecomunicaciones, así como nuevos actores como los OMVs, que tendrán las mismas condiciones de interoperabilidad y acceso a la infraestructura y recursos de numeración, que los operadores ya establecidos. Pudiendo además obligar coactivamente, a quienes sean los usufructuarios o administradores de infraestructuras (espectro radioeléctrico, numeración, redes, etc.) a dar acceso en condiciones igualitarias, no pudiendo beneficiarse de tal condición, por su “posición dominante”, otorgando las mismas condiciones de competitividad a sus clientes directos como a los de la competencia o nuevos entrantes, sin restricciones de clase alguna.

La Portabilidad Numérica, es un hecho en Colombia ya que está consagrada en ley 1245/2008 “Por medio de la cual se establece la obligación de implementar la portabilidad numérica y se dictan otras disposiciones”. De acuerdo con lo establecido en esta ley en la telefonía móvil se facilitará la conservación del número al usuario, aún cuando modifiquen la modalidad tecnológica de la prestación del servicio y en la

telefonía fija procederá la conservación del número cuando, previamente, se determine su viabilidad técnica y económica- en términos de equilibrio financiero, por la Comisión de Regulación de Telecomunicaciones, y de serlo, sólo cuando el usuario se mantenga dentro del distrito o municipio, en el cual se le presta el servicio. Además, centra en la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC) su implementación y control; de hecho, la Resolución CRC 2355/2010, establece las condiciones para la Portabilidad Numérica para la Telefonía Móvil en Colombia y en ella se determina entre otros, la conformación de un Comité Técnico de Portabilidad (CTP), la modalidad All Call Query de Enrutamiento (ACQ), la figura del Administrador de Base de Datos (ABD), las Bases de Datos Administrativa y Operativa (BDA y BDO), etc. Todos los Prestadores de Redes y Servicios de Telecomunicaciones con obligación de portabilidad, están obligados (art. 8) a definir las condiciones y operación del ABD, firmando los compromisos correspondientes<sup>5</sup>.

## 5. POLÍTICAS RESPECTO DE LAS COMPRAS PÚBLICAS EN SERVICIOS

Se encuentra en fase de pruebas el Portal Único de Contratación, el cual es un sistema electrónico que permite la consulta de información sobre los procesos contractuales que gestionan, tanto las entidades del Estado sujetas al Régimen de Contratación establecido en el Estatuto General de Contratación, así como las que voluntariamente coadyuvan a la difusión de la actividad contractual.

El objetivo del Portal es promover la transparencia, eficiencia y uso de tecnologías en la publicación por Internet de las adquisiciones públicas así como mejorar las formas de acceso a la información respecto de lo que compra y contrata el Estado, con el consiguiente impacto económico que ello genera en la pequeña, mediana y grande empresa, en los niveles locales e internacionales.

Sin perjuicio de lo señalado, es importante conocer sobre los procedimientos de contratación por parte del estado colombiano, teniendo en cuenta que se trata del principal contratante, para lo cual y en caso que lo requieran, la Oficina Comercial desarrolló un documento sobre el tema, el cual puede ser revisado en la siguiente dirección:

[http://rc.prochile.cl/sites/rc.prochile.cl/files/documentos/documento\\_02\\_16\\_11174432.pdf](http://rc.prochile.cl/sites/rc.prochile.cl/files/documentos/documento_02_16_11174432.pdf)

## 6. INFRAESTRUCTURA Y TELECOMUNICACIONES DISPONIBLES

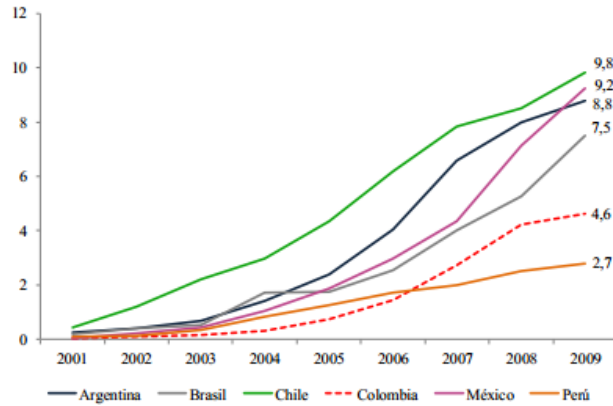
Los avances en las tecnologías de Internet de banda ancha se han convertido en una fuente importante de información y conocimiento, que a su vez se traducen en innovaciones en otros campos. En ese sentido, según la CEPAL, los avances en banda ancha redundan en mayor productividad, competitividad e inclusión social al facilitar la prestación de servicios, como los de educación, salud y gestión gubernamental. Sin embargo, Colombia es un país que según cifras del año 2009, 4.6 usuarios de cada 100 habitantes tenían acceso a banda ancha fija. Esta cifra se ha elevado y en la actualidad (2012) cerca del 8 % de la población

---

<sup>5</sup> DNP (Departamento Nacional de Planeación). “Foro de Operadores Móviles Virtuales en Colombia 2011”

tiene este acceso superando a Perú, pero se encuentra por debajo del promedio latinoamericano y por debajo de países como Chile, México, Argentina y Brasil.

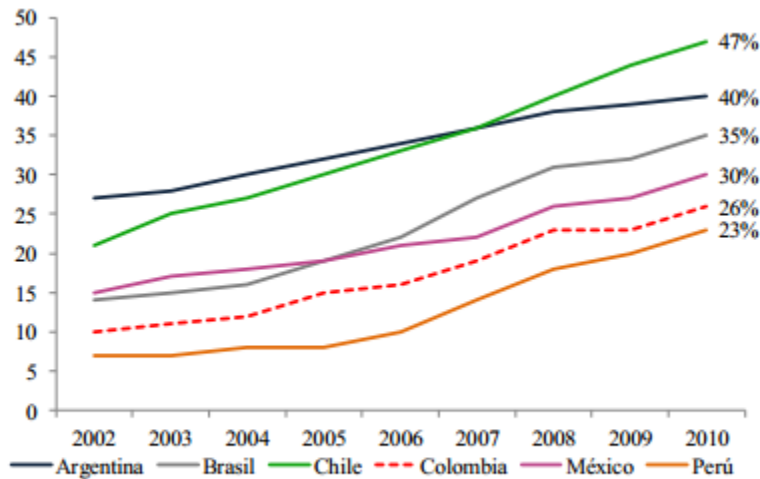
**Suscriptores de banda ancha fija por cada 100 habitantes, comparación regional**



Fuente: WDI, Banco Mundial.

En cuanto al acceso a computadores, Colombia no ha tenido el crecimiento que han experimentado la gran mayoría de países en la región, aun existe una brecha considerable en esta área frente a países como Chile. Mientras que este país pasó de 21 % en el año 2002 a 47 % en 2010, Colombia pasó de 10% a 26% de hogares con acceso a computador en el hogar en el mismo periodo de tiempo.

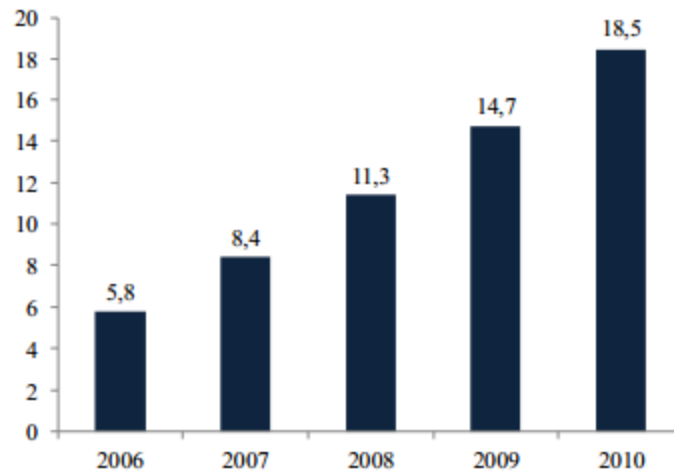
**Porcentaje de hogares que tienen al menos un computador**



Fuente: CEPAL (2010).



Computadores personales por cada 100 habitantes



Fuente: SIGOB

## OBSTÁCULOS A ENFRENTAR POR LOS EXPORTADORES DE SERVICIOS

Obstáculos	Si	No	Observaciones
Presencia de monopolios		x	
Acceso a trabajos gubernamentales		x	
Fijación de tarifas para los servicios	x		
Regulaciones restrictivas sobre protección al consumidor, seguridad y salud.	x		
Restricciones cuantitativas a la provisión de servicios		x	
Restricciones al movimiento de profesionales, técnicos y administrativos		x	
Prohibición a los extranjeros de publicitarse		x	
Restricciones sobre el tipo de entidad legal			
Requisitos de presencia comercial	x		
Limitaciones sobre el tipo de servicios permitidos a extranjeros			
Restricciones a la participación de capital		x	
Requisitos de autorización por autoridades locales	x		
Prueba de necesidad económica			
Prohibición de establecimiento permanente		x	
Políticas de convalidación de títulos			

Obstáculos	Si	No	Observaciones
Requisitos de reconocimiento de títulos profesionales	x		
Requisitos de licencia	x		
Requisitos de experiencia previa			
Requisitos de supervisión por parte de profesionales locales			
Requisitos de residencia o nacionalidad	x		
No cobertura de los seguros públicos de salud			
Requisitos de inscripción en asociaciones domésticas			
Restricciones cambiarias			
Impedimentos para transferir tecnología e informaciones			
Requisitos de transferencia tecnológica			
Política de compra nacional			
Compartimentalización del ámbito de actividades			
Aprobación por parte de asociación profesional doméstica			
Obligación o prohibición de asociarse con profesionales locales			
Restricciones al uso de nombres o marcas extranjeras			
Requisitos de nacionalidad			
Exigencia de residencia previa, incluida residencia permanente			
Pruebas de aptitud			
Períodos de espera y práctica obligatorias para extranjeros			
Restricciones al número de extranjeros en el directorio			
Requisitos de ingreso			
Requisitos de desempeño: contenido local, exigencias de capacitación			
Requisitos de licencias, estándares y calificaciones	x		
Exigencia de obtener un domicilio legal			
Requisitos de graduación local			
Requisitos de idioma			
Adopción de estándares éticos			
Requisitos de autorización	x		
Restricciones al envío de remesas al exterior			
Restricciones a la publicidad sobre servicios ofrecidos por extranjeros			
Prueba de necesidad económica			
Subsidios a firmas locales			
Doble tributación			
Impuestos discriminatorios			
Exigencias de reciprocidad			
Acuerdos de reconocimiento mutuo de títulos y certificados			
Acuerdos de reciprocidad que permiten ejercer a profesionales extranjeros			

# IV. DESCRIPCIÓN SECTORIAL DEL MERCADO

## IMPORTADOR

### 1. COMPORTAMIENTO GENERAL DEL MERCADO

En Colombia existen cerca de 2.700 compañías de TI. De estas empresas, el 80% tiene menos de 5 empleados, el 18% entre 6 y 50 y solamente el 2% cuenta con más de 50 empleados. Esto significa que Colombia tiene una estructura comercial de PYMEs muy tradicional. La mayoría de las compañías colombianas de TIC son de carácter familiar. Algunas compañías son filiales de grandes compañías multinacionales de TIC (como Siemens, HP, SAP, Microsoft, etc.).

Aunque la idea del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones es la de brindar mayores opciones de mercado para los colombianos, ya que se busca que hayan 10 operadores de telefonía móvil en Colombia Claro, Movistar, Tigo, Avantel, Uff Móvil, UNE, ETB, Virgin Mobile y dos nuevos operadores que podrían ser Direct TV y Nextel<sup>6</sup>; lo cierto es que en la actualidad en Colombia hay tres empresas que lideran el mercado de la telefonía móvil: CLARO (Anteriormente Comcel), MOVISTAR, TIGO.

En el mercado colombiano de la telefonía móvil, tres operadores (**Claro, Movistar y Tigo**) representan el 99.97 % del tráfico, y el 99.46% de los abonados. Colombia es uno de los países del mundo con mayor concentración de mercado en telefonía móvil. Como se observa en el siguiente gráfico tan solo Claro concentra el 62% del número de suscriptores<sup>7</sup>.

---

<sup>6</sup> El Tiempo. “Colombia tendrá 10 operadores de telefonía móvil en el 2012”

<sup>7</sup> Fedesarrollo. “Promoción de la competencia en la telefonía móvil en Colombia”

Tabla 1-1 Participación de mercado en telefonía móvil

Telefonía Móvil. Cuarto trimestre de 2011			
Operador	% de Suscriptores	% Minutos de ocupación en servicios de voz	% de Ingresos netos
Claro	62.4	77.57	63.8
Movistar	24.7	17.24	23.1
Tigo	12.4	5.17	12.9
UFF	0.5	0.03	0.3

Fuente: Informe trimestral de las MINTIC-Elaboración GEE-SIC.

**Aplicaciones Móviles en Colombia:** Una de las principales razones por las que tanto usuarios como MiPyMEs no tienen servicio de Internet en sus hogares o lugar de trabajo es la percepción de que el servicio no es necesario o útil para ellos. Esto se debe a múltiples factores, siendo uno de los más importantes la falta de aplicaciones y de contenido local útil para el usuario y microempresas nacionales<sup>8</sup>.

A pesar de esto, Colombia le apunta a ser el país número uno de América Latina en el desarrollo de aplicaciones móviles. Para esto, recientemente dentro del marco del Foro de Líderes de Gobierno que organiza Microsoft, en Washington (Estados Unidos), el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) firmó un acuerdo de colaboración con Microsoft para fomentar el desarrollo de la industria local de aplicaciones.

El acuerdo, que hace parte de las alianzas público-privadas que adelanta el Ministerio para promover la especialización del talento colombiano en múltiples plataformas, describe una intención de trabajar en conjunto con la multinacional del software para lograr los objetivos de fortalecimiento de la industria nacional de aplicaciones.

El enfoque principal será fomentar la creación de aplicaciones de relevancia local, transferir el conocimiento necesario para que los desarrolladores tengan las competencias requeridas, facilitar la publicación de aplicaciones en el marketplace de Windows Phone para que estén disponibles para el mercado colombiano y promocionar las aplicaciones publicadas para que sean adoptadas por los usuarios en el país. “Colombia tiene la oportunidad de salir triunfadora en esta revolución tecnológica que se está viviendo. Y una manera de hacerlo es convirtiéndonos en líderes en el desarrollo de aplicaciones que le haga la vida más fácil a la gente, en eso estamos trabajando”, afirmó el Ministro TIC, Diego Molano Vega.

“Los beneficios para Colombia con este acuerdo son el incremento en la adopción de tecnología por parte de ciudadanos y empresas, y el aumento de la competitividad y productividad del país. Al mismo tiempo que se acelerará su desarrollo tecnológico, posicionándolo como líder en la creación de aplicaciones en Latinoamérica”, aseguró Jorge Silva, Presidente de Microsoft Colombia<sup>9</sup>.

<sup>8</sup> Vive Digital. “Documento Vivo del Plan”.

<sup>9</sup> Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. “Colombia busca ser líder en el desarrollo de aplicaciones”.

**APPS.CO** es una iniciativa diseñada desde el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y su plan Vive Digital para promover y potenciar la creación de negocios a partir del uso de las TIC, poniendo especial interés en el desarrollo de aplicaciones móviles, software y contenidos<sup>10</sup>.

El objetivo principal de esta iniciativa es la de generar aplicaciones atendiendo la cultura y las necesidades del mercado colombiano. En el transcurso del año 2012, el sector de aplicaciones y contenido tuvo un mercado de alrededor de US \$50 millones. APPS.CO de la mano del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones considera que existen las condiciones necesarias para la inversión extranjera en el sector de aplicaciones para telefonía móvil en Colombia, siempre y cuando estén domiciliados en el país por temas tributarios.

APPS.CO brinda los instrumentos políticos e incentivos a personas con el fin de crear ideas o mecanismos que respondan a las necesidades del mercado colombiano. En este sentido, ellos tienen una serie de etapas para fomentar la innovación y el desarrollo del sector de aplicaciones:

1. Promoción de habilidades- desarrollo de aplicaciones.
2. Emprendimiento. Según informes del Global Entrepreneurship Monitor (GEM), Colombia es el tercer país más emprendedor del mundo, lo cual en buena medida se debe a su dinamismo y crecimiento continuo.
  - En esta etapa se busca atraer gente con ideas, ideas que puedan terminar en un prototipo funcional, validación (cierre de una negociación), Tracción (Vinculación con empresas).
3. Consolidar el negocio. Buscar mercado e internacionalizar, establecer vínculos con empresas grandes que ayuden a fomentar este mercado para encontrar oportunidades de innovación.
  - Obstáculos con los cuales cuentan las empresas colombianas:
    - a. Calidad del producto
    - b. Experiencia usuario
    - c. Debilidades tecnológicas
4. Aceleración. Es la etapa más avanzada en la cual las empresas ya tienen experiencia suficiente, mecanismos financieros auto sostenibles y posición en el mercado.

De acuerdo con cada de una de la etapas, el MinTIC registra que en la actualidad existen alrededor de 20.000 personas en la primera etapa, 134 proyectos en la segunda etapa, 30 empresas en la tercera etapa y 9 empresas en la cuarta etapa.

Según el MinTIC, aún no existe un canal de vinculación directa entre las personas o empresas emprendedoras con las grandes compañías prestadoras del servicio de telefonía móvil como Claro, Movistar y Tigo. El único acercamiento que existe es con Movistar Telefónica por medio del programa Wayra, aunque

---

<sup>10</sup> Vive Digital. “Definición de Apps.co”.

este es un programa que hace convocatoria para personas y compañías emprendedoras en el tema de aplicaciones, lo cierto es que es una fuente autónoma para Movistar.

Teniendo en cuenta el crecimiento y el potencial existente en el mercado de las aplicaciones en Colombia, consideramos pertinente conocer de las distintas convocatorias que lleva cabo el MinTIC para el desarrollo de aplicaciones para telefonía móvil. Para el año 2013, el MinTIC piensa desarrollar cada dos meses el Demo Day, donde se pueden ver las diferentes propuestas de proyectos, así como también se busca llevar cabo ruedas de consolidación e inversión. **(ver twitter @apps.co)**

## 2. PROPORCIÓN DE SERVICIOS IMPORTADOS

No cabe duda que el mundo de la telefonía móvil, así como el de las aplicaciones ha crecido bastante durante la última década. La importancia de este sector ha suscitado el interés de Colombia en su intensión de jugar un papel relevante en los diferentes adelantos tecnológicos. “Colombia no es ajena a esta realidad mundial por esta razón a través de Vive Digital se ha constituido una política de contenidos Digitales que tiene como meta triplicar las ventas de la industria en 2014. De esta manera Colombia sentará las bases para convertirse en un sitio atractivo para las inversiones extranjeras en este sector y al mismo tiempo para fortalecer las empresas nacionales ya existentes. Para el 2012 las proyecciones indican que esta industria alcance un valor a nivel global de 2.200 billones de dólares, es decir, esta industria tiene un potencial mundial 28 veces mayor que la industria del café”, señaló la Viceministra TIC, María Carolina Hoyos Turbay<sup>11</sup>.

## 3. PRINCIPALES PROVEEDORES EXTERNOS DEL SERVICIO

**CLARO.** Es la compañía que más años tiene ofreciendo servicios de telefonía móvil en Colombia. Cuenta con planes prepago y post pago para llamadas y servicio de internet para celulares, también ha lanzado su servicio de televisión digital HD para los usuarios de telefonía móvil, que tengan un plan post pago. Esta compañía de telefonía celular hace parte del grupo América Móvil, cuyo principal accionista es el magnate mexicano Carlos Slim y opera en 18 países del mundo. A mediados de este año, la marca Claro pasa a reemplazar Comcel, y finalmente se ha consolidado con el portafolio de comunicaciones más importantes del país. La compañía Claro como prestadora de servicios móviles genera alrededor de 11.000 empleos directos en el país, con una cobertura móvil del 99 %. Los ingresos de esta compañía durante el primer trimestre del 2012 fue de alrededor de \$ 2.4 billones de pesos y superaron en 14.7% los obtenidos en 2011<sup>12</sup>.

<sup>11</sup> Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. “Con la política de contenidos digitales el gobierno busca triplicar las ventas de esta industria a 2014”.

<sup>12</sup> El Espectador. “Comcel y Telmex unifican oficialmente su marca con Claro”.

**MOVISTAR.** Empresa reconocida a nivel mundial, cuenta además con la tecnología más avanzada para telefonía móvil y un buen servicio de prepago y post pago. Una de las diferencias más importantes de Movistar frente a sus competidores es que ofrece mejores promociones al usuario colombiano. Brinda servicios de Internet, televisión digital abierta, mensajería, novedades Movistar. Esta compañía española ingreso por primera vez en Colombia en el año 2004 con la marca Bellsouth. En la actualidad se ha posicionado como la segunda empresa más grande en telefonía móvil en Colombia con más de 9 millones de abonados, tiene operaciones en más de 15 países en el mundo. En el año 2012, Colombia Telecomunicaciones (Telecom) se fusionó con Telefónica Móviles Colombia para la creación de Movistar, es decir, que de ahora en adelante el nuevo operador tiene una composición de 30 % del Estado colombiano y un 70% para la empresa española, esta participación del gobierno podría elevarse a un 33 % para el año 2015.

**TIGO.** Esta compañía ofrece servicios de telefonía móvil e Internet. Tiene una gran variedad de equipos y planes tarifarios que se adecuan a las condiciones económicas de los colombianos<sup>13</sup>. Esta empresa de telefonía móvil fue lanzada en el año 2006, luego que Millicom International Cellular S.A (Luxemburgo) comprara el 51 % de la marca Colombia Móvil Ola por un valor de alrededor de \$ 1.14 billones de pesos, mientras que UNE y la ETB tienen el 49%. Tigo fue la primera compañía en Colombia en lanzar la tecnología 3.5 G, en la actualidad se ha consolidado como la tercera empresa de telefonía celular más grande el país con un número de 6.3 millones de clientes de voz móvil, mientras que es el segundo en cuanto a servicios de datos con cerca de 707.081 usuarios. A finales de 2012, el grupo Millicom pagó alrededor de \$ 93.000 millones de pesos a la Nación por la renovación de su licencia hasta el año 2023.<sup>14</sup>

#### 4. DINAMISMO DE LA DEMANDA

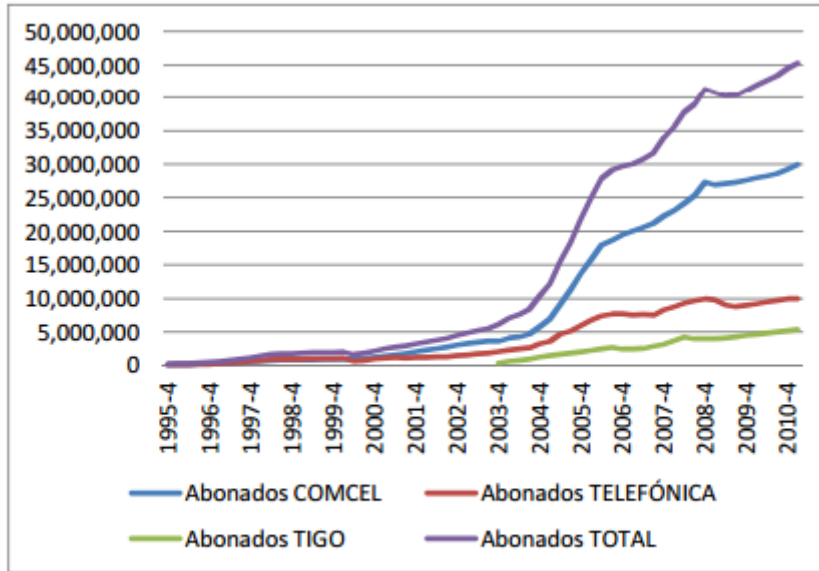
La cantidad de abonados en telefonía móvil hasta el primer trimestre del año 2011 estaba distribuida de la siguiente forma, el 84% en sistema pago prepago, y el 16% son abonados pos pago. Sin duda el crecimiento de la demanda en telefonía móvil ha sido evidente, en la actualidad podría decirse que todos los colombianos tienen un celular. Ahora, aunque no todos estos celulares son smartphones, pues el mercado de estos solo alcanza alrededor del 25% de las ventas<sup>15</sup>, lo cierto es que su crecimiento ha sido importante, al tiempo que se ha disparado el interés de los usuarios por descargar aplicaciones y demás herramientas tecnológicas.

#### **Difusión de la Telefonía Móvil en Colombia por Operador y a Nivel Agregado Desde 1995-4 hasta 2011-1**

<sup>13</sup> Caliescribe.com. “El Estado debe intervenir a los celulares”

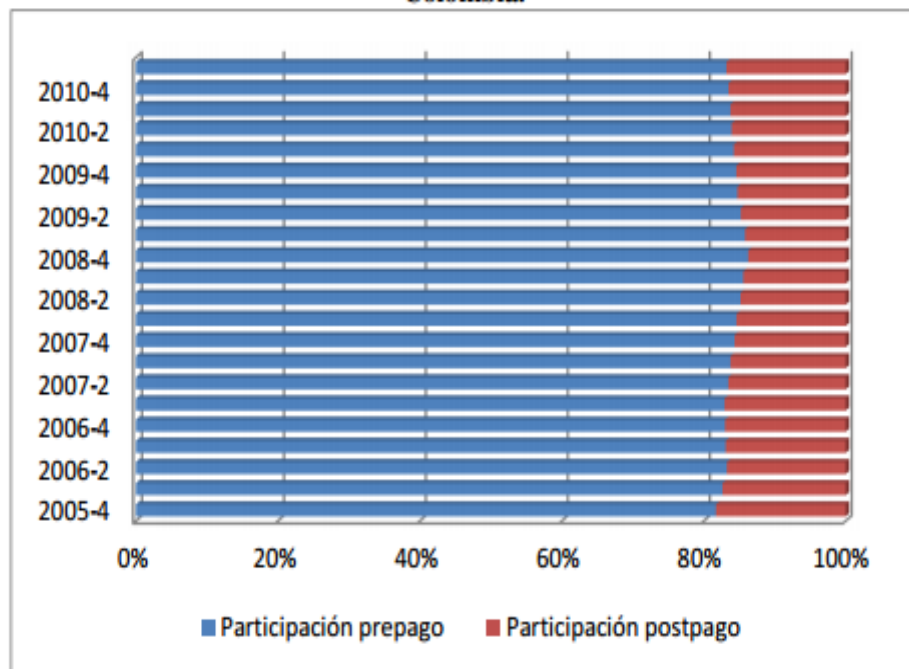
<sup>14</sup> Portafolio. “Tigo renueva por 10 años su licencia en Colombia”.

<sup>15</sup> El Tiempo. “2012, el año de los smartphones en Colombia”.



Fuente: MINTIC. Elaboración Propia.

**Participación de los Abonados Prepago y Postpago en el Mercado de Telefonía Móvil en Colombia.**



Fuente: MINTIC. Elaboración Propia.

**5. INTERESES DE COLOMBIA**



A pesar de que Colombia busca ser uno de los líderes en América Latina en el tema de aplicaciones, lo cierto es que aun las empresas colombianas tienen algunos aspectos por mejorar, tales como Interfaces y Experiencia del usuario

En tal sentido existe interés por parte del Ministerio de TIC's en conocer empresa de otros países que puedan apoyar el mejoramiento en esta área.

## V ■ OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE EL MERCADO DE DESTINO.

El Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones recientemente ha implementado medidas para controlar el servicio de la telefonía móvil en Colombia, entre los que se destacan:

1. Habrá compensación económica a usuarios por llamadas no exitosas o caídas.
2. Los usuarios podrán medir la calidad de sus operadores a través de aplicaciones móviles gratuitas que servirán como mecanismo de prueba ante el operador para acceder a la compensación.
3. Se habilita un número único y gratuito (#85432) para enviar un SMS con la palabra Queja y recibir atención.
4. Los indicadores de medición se reducirán a zonas y barrios. Se busca hacer pruebas piloto en Bogotá con 1200 taxistas.

Con la aplicación móvil "My mobile coverage" se podrá permitir medir tanto la cobertura como la calidad de la llamada. Estos indicadores son la prueba ante el operador.

- Descarga la aplicación desde las tiendas de Android y Apple al Smartphone.
- La aplicación registrará datos de forma automática, aunque esté cerrada. Queda residente.
- Cada vez que hace una llamada se registra si son exitosas o si caen.
- Incluye medición de velocidad de descarga y subida de archivos.
- Al desplazarse a través del GPS habilitará un mapa que permite indicar en qué zonas no hay cobertura.

- Estos indicadores quedan en un histórico de la aplicación y se pueden compartir a través de twitter.<sup>16</sup>

Recientemente, la Corte Constitucional emitió un fallo en el que los colombianos tendrán una leve reducción en las tarifas de celular puesto que según informó el presidente de Asomovil, de mantenerse el fallo de la Corte el IVA pasaría del 20 % al 16%. De otro lado, la disputa por la subasta de la tecnología 4G, ha suscitado una controversia entre los competidores, ya que estos piden una mayor intervención del Estado ante la postulación de la empresa CLARO, por la posición dominante que ostenta en el mercado.

Aunque es evidente que con la postulación de CLARO, en caso de ganar podría hablarse de monopolio, lo cierto es que el gobierno ha permitido la postulación de este ante la insistencia de su dueño el mexicano Carlos Slim, quien afirmó que de no poder participar Colombia se restringiría de tener grandes inversiones de su parte durante el año 2013. También, la participación de MOVISTAR ha despertado el temor de los demás operadores móviles, ya que el gobierno es accionista de esta compañía, su participación es del 30%; por lo cual se teme que llegue a llevar a cabo regulaciones a su favor.

## VI. FUENTES DE INFORMACIÓN RELEVANTES EN INTERNET.

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

[www.mintic.gov.co](http://www.mintic.gov.co)

CEPAL

[www.cepal.org](http://www.cepal.org)

Vive Digital

[www.vivedigital.gov.co](http://www.vivedigital.gov.co)

APPS.CO

[www.apps.co](http://www.apps.co)

Fedesarrollo

[www.fedesarrollo.org.co](http://www.fedesarrollo.org.co)

Departamento Nacional de Planeación (DNP)

[www.dnp.gov.co](http://www.dnp.gov.co)

---

<sup>16</sup> El Colombiano. “Medidas para controlar el servicio de la telefonía móvil”.

Proexport

[www.proexport.com.co](http://www.proexport.com.co)

El Tiempo

[www.eltiempo.com](http://www.eltiempo.com)

El Portafolio

[www.portafolio.co](http://www.portafolio.co)

El Colombiano

[www.elcolombiano.com](http://www.elcolombiano.com)